



---

**SEGUIMIENTO**  
**AUTOINFORME DE**  **RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

---

<b>TITULACIÓN:</b>	MÁSTER UNIVERSITARIO EN FÍSICA Y MATEMÁTICAS
<b>PERIODO INFORMADO:</b>	2021-2022
<b>CENTRO/S EN QUE SE IMPARTE:</b>	Facultad de Ciencias
<b>DIRECCIÓN WEB INSTITUCIONAL DEL TÍTULO</b>	<a href="https://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas">https://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas</a>
<b>PROPUESTA del Autoinforme INFORMADA FAVORABLEMENTE</b>	Comisión de Calidad del Máster Universitario en Física y Matemáticas con fecha 3 de febrero de 2023
<b>ÓRGANO Y FECHA DE APROBACIÓN del Autoinforme</b>	Junta de la Facultad de Ciencias con fecha 24 de febrero de 2023

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO			
EVIDENCIAS COMUNES A CONSIDERAR EN LA VALORACIÓN DE TODOS LOS CRITERIOS:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del SGIC</li> </ul>			
<b>Cumplimiento de la memoria verificada del plan de estudios</b> (memoria de verificación inicial junto con las modificaciones aceptadas)	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
	X		
JUSTIFICACIÓN			
<p>Implantación del título y renovación de la acreditación</p> <p>El título comenzó a impartirse en el curso 2016-2017 y se sometió al proceso de renovación de la acreditación durante el Curso 2019-20, recibándose el informe final favorable de la Comisión de Evaluación de Titulaciones de la ACSUCyL el 10 de julio de 2020.</p> <p>Difusión del título</p> <p>Las acciones para la difusión del título que se realizan durante cada curso académico son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Posicionamiento en internet mediante la página web institucional de la Universidad de Salamanca (<a href="https://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas">https://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas</a>) así como mediante la página web del propio máster (<a href="https://diarium.usal.es/masterfisymat/">https://diarium.usal.es/masterfisymat/</a>) que contienen abundante información sobre el mismo, incluyendo una dirección de contacto para ampliar información y resolver dudas.</li> <li>- Realización de sesiones informativas de presentación del máster para los estudiantes de cuarto curso de los grados en Física y Matemáticas de la Universidad de Salamanca.</li> <li>- Difusión del video promocional del máster realizado por USAL TV (<a href="http://tv.usal.es/videos/2375/máster-en-fisica-y-matematicas.-universidad-de-salamanca">http://tv.usal.es/videos/2375/máster-en-fisica-y-matematicas.-universidad-de-salamanca</a>).</li> </ul> <p>Después de que en el curso 2020-2021 no se pudieran llevar a cabo las reuniones con los estudiantes de último curso de los Grados en Física y Matemáticas, debido a las restricciones sanitarias impuestas por la pandemia de la COVID19, en el curso 2021-2022 se retomaron estas actividades, realizándose el 31 de marzo una Mesa Redonda Virtual sobre las Salidas Profesionales del Grado en Matemáticas en la que se presentó a los estudiantes el máster en Física y Matemáticas.</p> <p>Preinscripción, admisión y matrícula</p> <p>En el curso 2020-21 un total de 108 estudiantes realizaron la preinscripción en el máster para el curso 2021-22 en el período comprendido entre marzo y septiembre, admitiendo 79 de ellas la Comisión Académica.</p> <p>Tras dicho proceso de selección se matricularon 15 estudiantes, habiendo realizado varios de ellos diversas consultas sobre el plan formativo que fueron atendidas por el director del máster.</p> <p>El día en el que comenzaron las actividades docentes se llevó a cabo una sesión de acogida a los nuevos estudiantes. En dicha sesión se expusieron algunos aspectos relativos al máster (horarios y aulas, plataforma on-line para docencia, etc.) y se proporcionó información acerca de distintos servicios ofrecidos por la Universidad de Salamanca a los estudiantes, esto último dirigido especialmente a aquellos que no habían realizado sus estudios de grado en la Universidad de Salamanca.</p> <p>Durante el mes de enero se abrió un plazo de matrícula extraordinario únicamente para asignaturas del segundo cuatrimestre, ya que la normativa de la Universidad de Salamanca así lo permite. En este plazo no se matriculó ningún estudiante.</p> <p>Desarrollo de las actividades docentes</p> <p>La actividad académica del máster durante el curso 2021-22 se desarrolló con normalidad y de acuerdo con el plan de estudios, si bien, debido a la pandemia de la COVID19, se implantaron las medidas necesarias para garantizar la distancia de separación de seguridad en las aulas. Además, se elaboró una adenda a la ficha de planificación docente de cada una de las asignaturas en la que se describía el plan de contingencia para desarrollar la docencia ante una eventual suspensión de la enseñanza presencial. Afortunadamente las condiciones sanitarias permitieron que no fuera necesario utilizar dichas planificaciones adicionales.</p> <p>A continuación, se mencionan algunos aspectos relativos al desarrollo de las actividades docentes que creemos oportuno resaltar:</p> <p>El calendario de actividades docentes para el curso 2021-22 se aprobó en Junta de Facultad el 26 de mayo de 2021, estando disponible desde entonces en las páginas web institucional y propia del máster. Además, en esa misma fecha se distribuyó a los profesores del máster a través de la plataforma Studium.</p> <p>Toda la información relativa al máster estuvo accesible para los alumnos a través de studium (plataforma interna de la Universidad de Salamanca para docencia on-line), la página web institucional del máster en la Universidad de Salamanca y de la página web del máster (diarium <a href="http://diarium.usal.es/masterfisymat/">http://diarium.usal.es/masterfisymat/</a>). Por otro lado, se utilizó el correo electrónico para realizar anuncios puntuales a los estudiantes, no sólo directamente relacionados con el máster, sino también cualquier información que se considerase de interés para ellos (becas, ofertas de trabajo, charlas, talleres, cursos, etc.). Además, el director del máster mantuvo una comunicación fluida con los estudiantes a lo largo del curso.</p>			

La Comisión Académica aprobó la temporización, las normas de estilo para los Trabajos de Fin de Máster y las propuestas de los TFMs realizadas por los estudiantes (19 de noviembre de 2021), posteriormente nombró las comisiones evaluadoras (13 de mayo de 2022). Tres estudiantes defendieron su TFM en la primera convocatoria (julio) y seis en la segunda (septiembre). Además, se realizó una reunión entre todos los presidentes de las distintas Comisiones Evaluadoras, una vez que habían evaluado las defensas de los TFMs, con objeto de analizar la posible concesión de Matrículas de Honor. Finalmente se acordó conceder una matrícula de honor. Todas las actividades académicas relacionadas con los TFM se desarrollaron con normalidad.

Se pidió a los estudiantes que eligieran un representante para las comisiones Académica, de Calidad y de Trabajos de Fin de Máster. Resultó elegido el estudiante Santiago Vázquez del Río que fue nombrado en Junta de Facultad el 25 de octubre de 2021 y a partir de ese momento participó en las reuniones celebradas por dichas comisiones.

Se consultó varias veces con el representante de los estudiantes sobre la carga de trabajo y aunque nos informó que había habido algunos momentos de mayor intensidad en la misma, siempre estuvo en parámetros asumibles por los estudiantes.

Valoración global y conclusiones

En base a lo dicho anteriormente se concluye que la actividad del máster se ha desarrollado durante el curso 2021-22 sin desviaciones.

#### CAUSAS DE LAS DESVIACIONES Y MEDIDAS ADOPTADAS

#### DIFICULTADES PARA EL DESARROLLO DEL TÍTULO

Durante el curso 2021-22 se continuó con las medidas de seguridad (distancias, mascarilla e hidrogel), pero ya con más experiencia. La situación provocada por la pandemia de la Covid-19 hizo que el grado de interacción personal con los estudiantes fuera todavía limitado.

#### PROCEDIMIENTO DE DIFUSIÓN PÚBLICA DEL AUTOINFORME Y PARTICIPACIÓN DE LOS AGENTES IMPLICADOS

El autoinforme ha sido elaborado por el Coordinador del máster con la asistencia de la Comisión Académica y la Comisión de Calidad.

El documento con la propuesta fue publicado en la página web del máster y en Studium. Su publicación fue anunciada por correo electrónico tanto a los profesores como a los estudiantes.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
Tabla de datos: Indicadores oferta, matrícula y rendimiento del título Informe de Inserción Laboral Egresados del Máster Universitario en Física y Matemáticas. Promoción 2017-2018 Plan de estudios del Máster Universitario en Física y Matemáticas.					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El perfil de egreso definido por el carácter, orientación y competencias del título, así como su despliegue en el plan de estudios, mantiene su <b>relevancia</b> y está <b>actualizado</b> según los requisitos de su disciplina, los avances científicos y tecnológicos.	X		
X		El perfil de egreso del título es adecuado a las necesidades de la sociedad y a los requisitos del ejercicio de actividades de carácter profesional (en su caso, los establecidos para una profesión con atribuciones profesionales reguladas).	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El objetivo del máster es proporcionar a los estudiantes una formación avanzada, multidisciplinar y especializada en el campo de la Física y las Matemáticas. Las competencias que los estudiantes adquirirán al finalizar sus estudios están bien definidas, son evaluables y coherentes con dicho objetivo.</p> <p>El objetivo, las competencias y el plan de estudios del máster han sido difundidos a través de la web de la Universidad de Salamanca (<a href="https://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas">https://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas</a>) y la página web del máster (<a href="http://diarium.usal.es/masterfisymat">http://diarium.usal.es/masterfisymat</a>).</p> <p>El perfil de competencias del título mantiene su vigencia en su ámbito científico y el perfil formativo responde a la doble demanda social de, por un lado, permitir a los estudiantes de Física y Matemáticas acceder a programas de doctorado en estas disciplinas y, por otro, facilitar su inserción en el mercado laboral. En este sentido, cabe destacar que los titulados del Máster en Física y Matemáticas están capacitados para una gran variedad de perfiles profesionales, entre los que destacamos los siguientes: docencia universitaria e investigación, técnicos de organismos públicos (Meteorología, Estadística, etc), Informática y Telecomunicaciones, Tecnología de Materiales, Energía e Industria, Banca, Finanzas, etc.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Aunque en el curso 2020-21 la Universidad consiguió recabar por primera vez información acerca de los estudiantes egresados del título correspondientes a la promoción 2017-18, no se ha obtenido desde entonces más información al respecto.					

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 1. Desarrollo del plan de estudios					
1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso.</li> <li>• Datos de aplicación de la normativa académica</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tabla de datos: Indicadores oferta, matrícula y rendimiento del título</li> <li>- Satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados</li> <li>- Normas de permanencia de la USAL</li> <li>- Normas de Transferencia y Reconocimiento de Créditos de la Universidad de Salamanca</li> <li>- Guía Académica del Máster Universitario en Física</li> <li>- TFM: normativa, acuerdos, propuestas, etc.</li> <li>- Actas de las reuniones de la Comisión Académica y de Calidad</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los requisitos de <b>acceso</b> establecidos por la Universidad se han cumplido correctamente en el título, y se ha respetado el <b>número de plazas</b> ofertadas en la memoria verificada.	X		
X		Los criterios de <b>admisión</b> se han aplicado correctamente, permitiendo que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.	X		
X		La normativa académica de <b>permanencia</b> establecida por la Universidad se ha aplicado correctamente al título.	X		
X		La normativa de <b>transferencia y reconocimiento</b> de créditos se ha aplicado de forma adecuada, teniendo en cuenta las competencias adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el título.	X		
X		La implantación del plan de estudios y la organización del programa se ha desarrollado a través de una <b>planificación</b> docente conforme a la estructura de módulos, materias y/o asignaturas recogida en la memoria verificada.	X		
		La <b>coordinación docente</b> en cada asignatura (secuenciación de las actividades formativas teóricas y prácticas, los contenidos y los sistemas de evaluación) y entre asignaturas (en cada curso académico y en cursos sucesivos) ha sido adecuada a la carga de trabajo prevista para el estudiante y coherente con la adquisición de competencias prevista.		X	
		La coordinación de las <b>prácticas externas</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación de los <b>programas de movilidad</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
		La coordinación para la impartición de un mismo título en <b>varios centros</b> , en su caso, ha sido adecuada.			
		La implantación, en su caso, del programa de estudios simultáneo ( <b>título doble</b> ) se ha desarrollado conforme a las memorias verificadas de cada título y cumpliendo los estándares de gestión académica de cada título (reconocimiento, planificación,...).			
		La implantación, en su caso, del <b>curso de adaptación</b> se ha desarrollado conforme a la memoria verificada.			
		Se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados, en su caso, por la <b>extinción</b> de un título anterior que ha dado origen al actual.			
JUSTIFICACIÓN					
<b>Acceso y admisión de estudiantes</b>					
Los procedimientos de acceso y admisión al máster son los generales de la Universidad de Salamanca, aprobados por sus órganos de gobierno de acuerdo con la regulación legislativa. La información relativa a estos procedimientos se hizo pública a través de los canales institucionales de la Universidad de Salamanca (páginas					

web del Servicio de Gestión Académica, de la Facultad de Ciencias y del Máster Universitario en Física y Matemáticas).

La Memoria del Plan de Estudios del título establece un número máximo de 30 estudiantes de nuevo ingreso, con un perfil de ingreso equivalente a un Grado en Física o Matemáticas. Un total de 108 estudiantes realizaron la preinscripción en el máster durante el curso 2021-22, de los cuales se admitió a 79 y finalmente se matricularon 15. Todos ellos poseían la titulación del Grado en Física o en Matemáticas. Con respecto a los datos del curso 2020-21 el número de estudiantes matriculados en el máster se ha mantenido estable.

Durante el mes de enero se abrió un plazo de matrícula extraordinario únicamente para asignaturas del segundo cuatrimestre, ya que la nueva normativa de la Universidad de Salamanca así lo permite cuando no se han cubierto todas las plazas ofertadas en el periodo ordinario. En este plazo no se matriculó ningún estudiante.

#### **Orientación y apoyo a los estudiantes**

El día en el que comenzaron las actividades docentes se llevó a cabo una sesión de acogida a los nuevos estudiantes. Durante el curso, el director académico del máster ha mantenido un contacto permanente con los estudiantes, tanto en persona como a través de correo electrónico, escuchando sus sugerencias, recabando información sobre el desarrollo de las actividades docentes (dificultades encontradas, pruebas de evaluación, etc.) y solventando las incidencias que fueran surgiendo (cambio de horarios, recuperación de clases, etc.).

Toda la información relativa al máster estuvo accesible para los alumnos a través de la plataforma Studium (curso "Máster en Física y Matemáticas") y de la página web del máster. Por otro lado, se utilizó tanto el correo electrónico como el tablón de anuncios para facilitar información puntual relativa a actividades académicas regladas (cambios de aula, recuperaciones, etc.), conferencias y seminarios, ofertas de becas para programas de doctorado, ofertas de trabajo, etc.

#### **Normas de permanencia**

Las Normas de Permanencia de la Universidad de Salamanca vigentes en la actualidad, informadas favorablemente por el Consejo de Gobierno de 30 de abril de 2014 y aprobadas por el Consejo Social del 30 de septiembre de 2014, fueron publicadas en BOCyL del 23 de enero de 2015.

Esta normativa no se ha tenido que aplicar en el máster durante el curso 2021-22.

#### **Normativas de transferencia y reconocimiento de créditos**

El máster se rige por la Normativa sobre Transferencia y Reconocimiento de Créditos vigente en la Universidad de Salamanca, aprobada en Consejo de Gobierno el 27 de enero de 2011 y modificada en Consejo de Gobierno de 26 de julio de 2016.

No se presentó ninguna solicitud de reconocimiento y transferencia de créditos.

#### **Planificación docente**

La planificación fue elaborada por la Comisión Académica del Máster, en coordinación con los departamentos implicados, siguiendo el procedimiento que se aplica a todas las titulaciones de la Facultad de Ciencias, el cual contempla los siguientes aspectos:

- Aprobación de las propuestas de profesorado y propuestas básicas de programación docente de cada asignatura, coherentes con los objetivos del plan de estudios, a partir de las programaciones elaboradas por los departamentos (marzo).
- Elaboración por parte del profesorado de las propuestas de guía docente de cada asignatura y labores de coordinación para homogenizar la información de ésta, organizar horarios y elaborar el sistema de actividades de evaluación, con lo que se concluye una propuesta de Programación Docente (abril).
- Aprobación de la propuesta de Programación Docente por la Comisión de Docencia de la Facultad de Ciencias y posterior aprobación de la misma por la Junta de la Facultad de Ciencias (mayo).
- Elaboración de la Guía Académica de la titulación, la cual contiene la siguiente información: descripción del título, oferta formativa, formación previa, estructura académica, ordenación docente, guía docente de cada asignatura (identificación, profesorado, horarios, objetivos, contenidos, metodologías, evaluación, recursos), transferencia y reconocimiento de créditos, garantía de calidad, recursos de apoyo y guía de servicios a la comunidad universitaria. Además, figuran en ella el Calendario de Actividades Docentes, Coordinación, Profesorado y Tutorías, Horarios y Distribución de Grupos, Calendario de Evaluación, así como las Adendas con la Adaptación de las fichas de las Guías Docentes por la pandemia de la COVID-19.

La Guía Académica se aprobó por la Comisión Académica del máster (18 de junio de 2021) y, posteriormente, por la Junta de la Facultad de Ciencias (15 de julio de 2021) y se hizo pública a través de la página web del Máster Universitario en Física, la plataforma Studium, la web de la Facultad de Ciencias y la web institucional de la Universidad.

La Junta de Facultad, en su sesión de 25 de octubre de 2021, nombró al Director Académico del máster y a los miembros de las Comisiones Académica y de Calidad, encargadas de supervisar y coordinar las actividades docentes durante el curso 2021-22, sus integrantes fueron los mismos que en el curso 2020-21, con excepción del representante de los estudiantes que en este curso fue Santiago Vázquez del Río.

La Comisión Académica aprobó las propuestas de Trabajos Fin de Máster, las normas de estilo para los mismos y sus Comisiones Evaluadoras en la convocatoria adelantada (19 de noviembre de 2021) y en las dos convocatorias ordinarias (13 de mayo de 2022).

En conclusión, puede decirse que durante el curso 2020-21 el máster se desarrolló de acuerdo con la planificación realizada y conforme a lo especificado en la memoria.

**Coordinación docente**

La Comisión Académica y de Calidad del máster, presidida por el director Académico, es la encargada de coordinar las actividades docentes y realizar el seguimiento del título. Además del presidente, dicha comisión está constituida por otros tres profesores, cada uno perteneciente a una de las tres especialidades que ofrece el máster, y un estudiante.

Los miembros de la comisión mantuvieron un contacto fluido con los profesores y estudiantes y analizaron y solucionaron las incidencias que se fueron detectando. Para facilitar la comunicación y el intercambio de información con profesores y estudiantes se utilizó la plataforma Studium y el correo electrónico.

Motivado por la pandemia de la Covid-19, durante el curso 2021-22, las labores de coordinación siguieron realizándose de modo telemático, mediante videoconferencias y correo electrónico.

El calendario de actividades docentes se aprobó en Junta de Facultad el 15 de julio de 2021, estando disponible desde entonces en las páginas web institucional y propia del máster. Además, en esa misma fecha se distribuyó a los profesores del máster a través de la plataforma Studium.

Por otro lado, el director del máster atendió las demandas, quejas y sugerencias de mejora recibidas de los estudiantes, que fueron trasladadas al resto de los miembros de la Comisión Académica y de Calidad. Entre ellas cabe destacar las siguientes:

- Orientación ante la elección de tema y tutor para los Trabajos de Fin de Máster.
- Solicitudes de cambio en las propuestas de los Trabajos de Fin de Máster (título, enfoque, tutor, etc.).

Se consultó de modo regular al representante de los estudiantes sobre la carga de trabajo hasta que por motivos de la pandemia de la COVID19 dejó de asistir presencialmente. Nos informó que había habido algunos momentos de mayor intensidad en la carga de trabajo y aunque normalmente estuvo en parámetros asumibles por los estudiantes, hubo algunos momentos en los que pudo exceder la capacidad de los estudiantes. En todo caso, en este sentido conviene señalar que, en la encuesta de Satisfacción de los estudiantes con la calidad del programa formativo y los servicios ofertados, a la que respondieron siete de los 15 estudiantes matriculados, el punto "2. Correspondencia entre los conocimientos y competencia adquiridas y los créditos asignados", así como el punto "7. Distribución de las tareas a lo largo del curso", obtuvieron una baja valoración, que podría reflejar esa posible percepción de una mayor intensidad de la carga de trabajo en algunos momentos por el grupo de estudiantes que participaron en la encuesta.

Así pues, en base a lo dicho anteriormente cabe afirmar que los mecanismos de coordinación docente el curso 2021-22 funcionaron razonablemente, lo cual permitió que la mayor parte del tiempo se tuviera una distribución equilibrada de las actividades docentes y de la carga de trabajo para los estudiantes, aunque esta última tuvo algunos momentos de alta intensidad.

**Extinción del título anterior**

El Máster Universitario de Física y Matemáticas proviene de la fusión de dos másteres, el Máster Universitario en Física y el Máster Universitario en Métodos Matemáticos Avanzados. No hubo ningún estudiante afectado por la extinción de estos dos títulos.

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS DETECTADAS**

- Contacto permanente y atención personalizada a los estudiantes
- Normativa institucional con procedimientos bien establecidos
- Protocolos para la elaboración de la Programación Docente de cada curso bien establecidos.
- Guía Académica con amplia información sobre la programación docente.
- Normativa y protocolos para TFM desarrollada.
- La Comisión Académica y de Calidad ha puesto en marcha mecanismos adecuados para la coordinación de las actividades docentes.
- Diálogo permanente de la Comisión Académica y de Calidad con profesores y estudiantes.

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

Aunque el número de estudiantes matriculados se ha mantenido estable con respecto al curso 2020-21, todavía sigue habiendo una diferencia notable entre las plazas ofertadas y los estudiantes matriculados. Se continuará intentando mejorar los canales de difusión del máster.

Hubo momentos de alta intensidad en la carga de trabajo de los estudiantes. Se reforzará la coordinación docente para distribuir más homogéneamente las tareas de los estudiantes, evitando con ello los picos de intensidad. Además se reforzará la comunicación con los estudiantes para comprobar la efectividad de dichas medidas.



DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.1. Información pública del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título publican información <b>suficiente, relevante y comprensible</b> sobre el programa formativo y su desarrollo.	X		
X		La información pública sobre el título es <b>objetiva</b> , está <b>actualizada</b> y es <b>coherente</b> con la memoria verificada.	X		
X		La información necesaria para la toma de decisiones de los estudiantes y otros agentes de interés está <b>fácilmente accesible</b> .	X		
X		Las <b>guías docentes</b> ofrecen información relevante y están disponibles antes del periodo de preinscripción.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La información del título es pública, de fácil acceso, mantiene actualizada y es coherente entre las diferentes fuentes. La titulación cuenta con dos páginas web. Una página web institucional donde viene toda la información del título. La segunda corresponde a una página propia del título donde se da la información básica y se publica información relativa a cada curso académico. Además se cuenta con la plataforma Studium de la Universidad de Salamanca que es accesible a todos los estudiantes matriculados en el máster.</p> <p>A continuación, se hace una relación detallada de donde se puede encontrar toda la información relativa al título</p> <p><b>Descripción del título</b>  Denominación: <a href="http://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas">http://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas</a>  Centro responsable y centro en el que se imparte (coinciden): <a href="http://www.usal.es/node/10">http://www.usal.es/node/10</a>  Modalidad en la que se imparte el título: <a href="http://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas">http://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas</a>  Nº de plazas de nuevo ingreso ofertadas: <a href="http://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas">http://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas</a>  Idiomas en los que se imparte el título: <a href="http://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas">http://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas</a>  Salidas profesionales y Profesiones reguladas para las que capacita, en su caso: No procede</p> <p><b>Objetivos</b>  Objetivos. Competencias generales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios, y que sean exigibles para otorgar el título: <a href="http://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas/objetivos">http://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas/objetivos</a></p> <p><b>Acceso y Admisión de estudiantes</b>  Información previa a la matriculación, incluida información sobre plazos y procedimientos de preinscripción y matrícula: <a href="http://www.usal.es/preinscripcion-masteres">http://www.usal.es/preinscripcion-masteres</a>  Información dirigida a estudiantes de nuevo ingreso: <a href="http://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas/perfil">http://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas/perfil</a>  Información sobre apoyo y orientación para los estudiantes una vez matriculados: <a href="http://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas/apoyo">http://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas/apoyo</a>  Información sobre la transferencia y reconocimiento de créditos: <a href="http://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas/rec_creditos">http://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas/rec_creditos</a></p> <p><b>Planificación de las enseñanzas</b>  Cuadro general de la estructura del plan de estudios: nº de créditos que debe cursar el estudiante de cada uno de los siguientes tipos: básicos, obligatorios, optativos, prácticas externas (si proceden), trabajo fin de grado o máster.</p> <p><b>Guías Docentes</b>  Información sobre las asignaturas (guías docentes, incluyendo información el trabajo de fin de máster). Las guías docentes deben contener información de cada una de las asignaturas sobre: tipo de asignatura (básica, obligatoria u optativa), créditos ECTS, competencias/objetivos, contenidos, metodología, criterios de evaluación, recursos de aprendizaje y apoyo tutorial, calendario y horario, responsable docente (recomendable que se incluya información de contacto y breve CV en el que aparezcan sus líneas de investigación y alguna publicación relevante), idioma en el que se imparte: <a href="http://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas/asignaturas">http://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas/asignaturas</a></p> <p><b>Calendario de implantación</b> (sólo en el caso de que el título provenga de la transformación de otro título): No procede  Procedimiento de adaptación de los estudiantes procedentes de enseñanzas anteriores.  Tabla de equivalencias: No procede</p>					



<p><b>Sistema de garantía de la calidad</b></p> <p>Informes de evaluación externa del título (de verificación, de seguimiento externo, de modificación sustancial y de renovación de la acreditación):  <a href="https://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas/indicadores">https://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas/indicadores</a></p> <p>Información sobre evaluaciones de la actividad docente del profesorado:  En el curso 2021-22 no se realizaron dichas evaluaciones, se llevan a cabo en años alternos.</p> <p>Procedimiento para realizar sugerencias y reclamaciones:  <a href="http://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas/contacto">http://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas/contacto</a>  <a href="https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/">https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/</a></p> <p><b>Resultados</b></p> <p>Principales resultados académicos:  <a href="https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2020/MU_FisicayMatem-4315675.pdf">https://www.usal.es/files/master/evaluaciones/2020/MU_FisicayMatem-4315675.pdf</a></p> <p>Principales resultados del SIGC (Sistema Interno de Garantía de Calidad):  <a href="https://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas/indicadores">https://www.usal.es/master-fisica-y-matematicas/indicadores</a></p> <p>Información de fuentes objetivas sobre inserción laboral de los titulados:  <a href="https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2017-18/58_M156_Fisica_Matematicas_Egres17-18.pdf">https://www.usal.es/files/master/empleabilidad/2017-18/58_M156_Fisica_Matematicas_Egres17-18.pdf</a></p> <p>Se han añadido algunos enlaces y corregidos otros, tanto en la página web institucional como en la propia del máster, para reflejar con claridad los indicadores del programa formativo y la satisfacción de los egresados.</p>
<p><b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b></p>
<p>La Universidad mantiene de forma adecuada la página web institucional donde los estudiantes pueden encontrar fácilmente toda la información relativa al título.</p> <p>Se mantiene una página web de la titulación por parte de la dirección académica donde aparece otra información más específica de cada curso académico, además de mantener un curso de coordinación de la titulación dentro de la plataforma Studium.</p>
<p><b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b></p>

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		EL SGIC se ha desplegado de manera adecuada para <b>evaluar y mejorar la calidad</b> de todos los procesos implicados en el título.		X	
X		El SGIC facilita el procedimiento de <b>seguimiento</b> del título (y, en su caso, renovación de la acreditación), y se utiliza para la <b>toma de decisiones</b> en los procedimientos de actualización (y, en su caso, modificación).	X		
X		El SGIC garantiza la <b>recogida y análisis continuo</b> de información y datos objetivos de los resultados y satisfacción de los grupos de interés.	X		
X		El SGIC dispone de procedimientos adecuados para atender las <b>sugerencias, quejas y reclamaciones</b> .	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SGIC) está implantado y funciona correctamente. Se presento la solicitud de renovación de la acreditación de la titulación en 2019, recibándose respuesta definitiva favorable el 20 de julio de 2020.</p> <p>En el Máster Universitario en Física y Matemáticas (MUFyM) el SIGC está liderado por el Director Académico y la Comisión Académica y de Calidad de la titulación.</p> <p>Teniendo en cuenta que la previsión del número de estudiantes matriculados en el máster no era elevada se decidió que las Comisiones Académica y de Calidad del máster estuvieran formadas por los mismos miembros. Así pues, se ha contado, de facto, con una única comisión para desarrollar las funciones de ambas contempladas en la memoria verificada del máster. Por ello, en este autoinforme nos referimos a ella como Comisión Académica y de Calidad del Máster Universitario en Física y Matemáticas (CACMUFyM). Está comisión ha estado formada por el Director Académico del máster, que la preside, tres profesores con docencia en el máster y un estudiante. El Director Académico y el resto de miembros de la CACMUFyM fueron nombrados por la Junta de Facultad en su sesión del 25 de octubre de 2021, siendo sus miembros los mismos que en el curso 2020-21, con excepción del representante de los estudiantes que en este curso fue Santiago Vázquez del Río.</p> <p>Por otro lado, los mecanismos disponibles para que los estudiantes formulen quejas y sugerencias son los siguientes.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Comunicación al Director Académico (DA) del máster. Como ya se ha mencionado en apartados anteriores, a lo largo del curso 2021-22 el DA mantuvo un contacto fluido con los estudiantes para resolver sus dudas, atender a sus quejas y recibir sus sugerencias.</li> <li>- A través del estudiante miembro de la CACMUFyM, quien traslada las posibles quejas y sugerencias en las reuniones de la misma.</li> <li>- A través del procedimiento institucional de la USAL para presentar quejas y sugerencias, gestionado por la Unidad de Evaluación de la Calidad (<a href="http://calidad.usal.es/">http://calidad.usal.es/</a>). Las quejas y sugerencias pueden presentarse mediante impresos disponibles en los centros o telemáticamente (<a href="https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/">https://uxxi.usal.es/sugerenciasquejas/</a>). A lo largo de los dos cursos no se tuvo constancia de ninguna queja o sugerencia relativa al MUFyM a través de este mecanismo.</li> </ul> <p>La Comisión de Calidad tiene acceso a todos los indicadores relativos al máster y los utiliza en los procesos de análisis de la titulación y para la formulación de propuestas de mejora.</p> <p>Tal como ya se señaló en el apartado anterior, se han añadido algunos enlaces y corregidos otros, tanto en la página web institucional como en la propia del máster, para reflejar con claridad y homogeneidad los indicadores del programa formativo y la satisfacción de los egresados.</p> <p>Atendiendo a las recomendaciones recibidas en el informe de renovación de la acreditación, la Junta de Facultad del 28 de octubre de 2022 nombró una comisión de Calidad diferente de la Comisión Académica, integrada por el Director Académico del máster, Carlos Tejero Prieto, que la preside, tres profesores de la Facultad de Ciencias con experiencia en el máster, Luis López Díaz, Marc Mars Lloret, y Fernando Sancho de Salas, así como un estudiante</p>					

del máster, Natalia Mayo García. Esta Comisión de Calidad es la que ha elaborado el presente informe.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- El SGIC está implantado y funciona correctamente.
- Existen cauces institucionales regulados para formular quejas, sugerencias o reclamaciones.
- Contacto directo con del director Académico del máster como cauce próximo y sencillo para formular quejas, sugerencias o reclamaciones

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

Seguimos sin contar con informes de satisfacción de los empleadores de los egresados del título. Consideramos que esta información puede ser difícil de obtener, pero, debido a su significación, se deben realizar todos los esfuerzos posibles para mejorar los datos obtenidos.

DIMENSIÓN I. GESTIÓN DEL TÍTULO					
Criterio 2. Transparencia y sistema interno de garantía de calidad					
2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa emitidos por la Agencia (verificación, modificación, renovac. acreditación)</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los responsables del título han analizado los <b>requerimientos y recomendaciones</b> contenidas en los informes externos de evaluación, y en su caso los han incorporado a la planificación y desarrollo del título.	X		
		Las actuaciones desarrolladas en respuesta a los informes de evaluación han sido <b>efectivas</b> para la mejora del título.		X	
JUSTIFICACIÓN					
<p>A continuación, se comentarán los diversos puntos señalados en el informe de renovación de la acreditación del título recibido el 20 de julio de 2020, sobre los que debemos pronunciarnos durante el desarrollo del título.</p> <p>Se ha trabajado para mejorar la accesibilidad a los resultados de los indicadores por título desde las páginas web del máster. En concreto, como ya se ha mencionado antes en este autoinforme, ya se dispone de las primeras mediciones de la satisfacción de egresados. Sin embargo, todavía no se dispone de informes sobre la satisfacción de los empleadores.</p> <p>La información que figura actualmente en la página web institucional del título está actualizada. Sin embargo, su actualización depende de la Unidad de Evaluación de la Calidad. Debido al número de másteres ofertados por la Universidad puede suceder que en algunos momentos puntuales en la página no figure la información más reciente. Desde el máster se hacen constar las discrepancias observadas.</p> <p>El Coordinador del título ha planificado en colaboración con la Unidad de Evaluación de la Calidad la realización de las encuestas en los momentos que parecen más propicios para ello. Aún así, hemos de reconocer que los resultados obtenidos no son óptimos.</p> <p>Ya se ha explicado que se ha intentado mejorar los canales de difusión del título, aunque la pandemia de la COVID-19 ha determinado que el éxito de dicha iniciativa sea limitado a la hora de mejorar sustancialmente la captación de estudiantes.</p> <p>En cuanto a las actividades de coordinación, ya se ha indicado que algunas de las lagunas en cuanto a la información sobre el calendario académico de actividades del máster se han solventado haciendo una distribución de este a todos los profesores mediante la plataforma Studium. Además, se mantiene un contacto permanente con los estudiantes con objeto de detectar posibles disfuncionalidades.</p> <p>En la página web institucional ya aparecen reflejados los indicadores de los que se dispone. Aún así, ya hemos comentado antes que seguimos sin disponer de los informes de satisfacción de los empleadores.</p> <p>Se ha ampliado el plazo para la revisión de los TFMs de modo que ahora se dispone de dos semanas entre la entrega de los mismos y su defensa, facilitando así el trabajo de las Comisiones Evaluadoras.</p> <p>La Unidad de Evaluación de la Calidad ha comenzado la puesta en marcha los mecanismos que permitan recoger la satisfacción de todos los grupos de interés, aunque de momento no tenemos informes de todos ellos.</p> <p>La Junta de Facultad del 28 de octubre de 2022 nombró una comisión de Calidad diferente de la Comisión Académica, integrada por el Director Académico del máster, Carlos Tejero Prieto, que la preside, tres profesores de la Facultad de Ciencias con experiencia en el máster, Luis López Díaz, Marc Mars Lloret, y Fernando Sancho de Salas, así como un estudiante del máster, Natalia Mayo García. Esta Comisión de Calidad es la que ha elaborado el presente informe.</p>					

<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>
<p>Se han analizado las deficiencias mencionadas en el informe de renovación de la acreditación, intentado dar soluciones a las mismas.</p> <p>Se han mejorado los indicadores disponibles y su accesibilidad. En concreto se ha añadido el de satisfacción de los egresados.</p> <p>Se ha mejorado la información contenida en las páginas web del título.</p> <p>Período de dos semanas desde la entrega de las memorias de los TFMs hasta su defensa con objeto de facilitar el trabajo de las Comisiones Evaluadoras.</p>
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>
<p>No se dispone del indicador de satisfacción de los empleadores. Seguiremos insistiendo a nivel institucional en la importancia de recabar esta información.</p> <p>La página web institucional puede estar desactualizada en algunos momentos puntuales. Cuando se detecten dichas disfuncionalidades se transmitirán a la unidad encargada de actualizar los contenidos.</p> <p>Numero de estudiantes matriculados discrepante con el de plazas ofertadas en el máster. Seguiremos insistiendo en la mejora de los canales de difusión del máster.</p>

DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.1. Personal académico					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado</li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Tabla de datos del PDI que imparte docencia en el título</li> <li>- Planes de formación del profesorado (convocatoria anual): <a href="http://www.usal.es/node/53820">http://www.usal.es/node/53820</a> y <a href="https://iuce.usal.es/formacion">https://iuce.usal.es/formacion</a></li> <li>- Planes de innovación y mejora docente (convocatoria anual) <a href="http://www.usal.es/webusal/node/24518">http://www.usal.es/webusal/node/24518</a></li> <li>- Plan de Desarrollo de la Docencia Virtual (<a href="http://www.usal.es/files/7176-P05_CG_Plan_Desarrollo_Docencia_Virtual_20140724.pdf">http://www.usal.es/files/7176-P05_CG_Plan_Desarrollo_Docencia_Virtual_20140724.pdf</a>)</li> </ul>					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal académico es <b>suficiente</b> y dispone de la <b>dedicación adecuada</b> para el desarrollo del programa formativo considerando las características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes).	X		
X		El personal académico que imparte docencia en el título reúne el nivel de <b>cualificación académica</b> requerido para el título, dispone de la <b>experiencia docente, investigadora y/o profesional</b> adecuada, y es <b>coherente</b> con los compromisos incluidos en la memoria verificada.	X		
X		La actividad docente del profesorado se <b>evalúa</b> , el profesorado <b>actualiza</b> su formación docente y se implica en iniciativas de <b>innovación</b> docente, teniendo en cuenta las características del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Facultad de Ciencias cuenta con profesorado adecuado y cualificado para impartir el plan de estudios del Máster Universitario en Física y Matemáticas (MUFyM). La prácticamente totalidad de la docencia del máster fue cubierta por profesores doctores a tiempo completo (Catedráticos de Universidad, Profesores Titulares de Universidad, Contratados Doctores y Profesores Ayudantes Doctores), que han accedido a su plaza tras superar procedimientos competitivos de selección, en los que han acreditado su calidad docente y su curriculum académico. La asignación de profesorado para impartir las asignaturas del máster se realizó por sus respectivos departamentos en consonancia con los objetivos del Plan de Estudios.</p> <p>Según el Plan de Organización de la Actividad Académica del PDI de la Universidad de Salamanca (aprobado en el consejo de gobierno de 17 de diciembre de 2010 y modificado en los consejos de gobierno de 24 de julio de 2013, 25 de septiembre de 2014, 24 de septiembre de 2015 y 29 de septiembre de 2016) este profesorado satisface las necesidades docentes de la titulación contempladas en el Plan de Estudios.</p> <p>La Universidad de Salamanca utiliza el Programa Docencia-USAL (<a href="https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/-docentia">https://calidad.usal.es/procesos-de-evaluacion/-docentia</a>) para la evaluar la actividad docente del profesorado. Cabe resaltar en este aspecto que los resultados del informe global de este programa para el profesorado de la Facultad de Ciencias son muy satisfactorios.</p> <p>El Plan Estratégico 2020-2023 de la USAL establece como un objetivo fundamental la promoción de la la excelencia en la actividad docente del profesorado. En este sentido, la USAL dispone, por un lado, de un Plan de Formación Docente (<a href="https://iuce.usal.es/formacion/">https://iuce.usal.es/formacion/</a>) para profesores que cada año ofrece un variado conjunto de cursos de formación con el objetivo de mejorar la práctica docente en sus diversos ámbitos. Por otro, la USAL tiene un programa anual de Ayudas a Proyectos de Innovación y Mejora Docente (<a href="http://www.usal.es/webusal/node/24518">http://www.usal.es/webusal/node/24518</a>) dirigido a todos los profesores de la institución. Algunos profesores del máster han participado asiduamente en ambos programas a lo largo de los últimos años.</p> <p>Se han establecido cauces para la coordinación entre profesores, tanto a través de mensajes de e-mail o foros en la página web de coordinación del Máster creada en la plataforma Studium de la USAL.</p>					

**PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS**

- Profesorado adecuado y con gran cualificación para cumplir el plan de estudios

**PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA**

Baja participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. Se continuará incentivando la participación de los estudiantes en dichas evaluaciones, haciéndoles ver la importancia de sus respuestas para mejorar el título.



DIMENSIÓN II. RECURSOS					
Criterio 3. Recursos humanos y de apoyo					
3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y adecuado, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes presencial, semi presencial y a distancia).	X		
X		Los recursos materiales e infraestructuras (entre otros: aulas, bibliotecas, laboratorios) puestos al servicio del programa formativo son suficientes y adecuados, teniendo en cuenta los compromisos y características del título (entre otros: número de estudiantes, modalidades docentes) y cumplen, en su caso, las regulaciones en materia de seguridad y medioambiente.	X		
X		Los servicios de apoyo (entre otros: orientación académica y profesional, apoyo social) responden al proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, son accesibles y conocidos.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La mayor parte de los recursos corresponden a los propios de la Facultad de Ciencias. Los recursos propios de la titulación corresponden a los laboratorios utilizados en la especialidad de Física Aplicada y a la página web (<a href="http://diarium.usal.es/masterfisymat/">http://diarium.usal.es/masterfisymat/</a>) y correo electrónico de la titulación (<a href="mailto:masterfisymat@usal.es">masterfisymat@usal.es</a>), siendo este último el medio de comunicación con los estudiantes.</p> <p><b>Personal de apoyo</b> El personal de administración y servicios es compartido por toda la Facultad de Ciencias. Hay personal administrativo en cada uno de los departamentos implicados en el máster, personal de servicio en cada edificio de la Facultad y personal administrativo en la Secretaría de la Facultad. Los técnicos de la Facultad de Ciencias han asumido la gestión de los procedimientos y servicios vinculados al plan de estudios realizando un esfuerzo adicional, al encontrarse con algunos procedimientos no regulados en los que han tenido que aportar trabajo por encima de sus obligaciones.</p> <p><b>Servicios de apoyo</b> No existe una jornada de Acogida para estudiantes de máster en la Facultad de Ciencias. La Universidad sin embargo sí se ha planteado la implantación de una jornada de Acogida para todos los estudiantes de máster. Creemos que sería un apoyo importante para las titulaciones de máster que se implantara alguna de estas jornadas de Acogida común para todos los estudiantes de máster donde se facilitara a los estudiantes información sobre las infraestructuras y servicios disponibles en el Centro o en la Universidad. El director del máster informó sobre el desarrollo de la actividad académica al inicio de cada curso académico. Durante el curso, el director de la titulación ha estado en contacto permanente con los estudiantes (directamente, por el tablón de anuncios, por la página web creada para actividades de coordinación del grado, por correo electrónico) de las incidencias y avances que se iban produciendo en las actividades académicas, respondiendo a su vez las cuestiones que los estudiantes planteaban. A través de la página web de coordinación y mediante correo electrónico se ha mantenido informado a los estudiantes de las nuevas normativas y procedimientos administrativos. Por lo que a la orientación profesional se refiere la Universidad de Salamanca cuenta con un Servicio de Inserción Profesional, Prácticas y Empleo (SIPPE, <a href="http://empleo.usal.es/index.php">http://empleo.usal.es/index.php</a>) que depende del Vicerrectorado de Atención al Estudiante y Extensión Universitaria. Este servicio proporciona a los estudiantes orientación profesional, realiza la gestión de Prácticas Externas, facilita la inserción laboral de los estudiantes, ofrece apoyo para temas de emprendimiento empresarial y organiza talleres dirigidos a estudiantes y titulados sobre competencias profesionales demandadas en el mercado laboral. Es importante señalar el buen flujo de información que se ha establecido entre la Facultad de Ciencias y el SIPPE desde la implantación de los nuevos grados.</p> <p><b>Recursos materiales</b> Por lo que se refiere a los recursos materiales disponibles hay que señalar que el Máster en Física y Matemáticas se imparte en las instalaciones de la Facultad de Ciencias. La actividad docente de la titulación ha requerido la utilización de las Aulas de este edificio que ya se encontraban dotadas de pizarra, medios audiovisuales (pantalla y cañón de proyección) y conexión a internet mediante wifi. También se han utilizado las Aulas de Informática de la Facultad dotadas con un número suficiente de equipos, y los Laboratorios de Física del Edificio Trilingüe.</p>					

La Facultad dispone de una biblioteca dedicada que satisface razonablemente las necesidades de los estudiantes. Periódicamente se realizan programas para que el profesorado solicite la adquisición de libros adecuados a las enseñanzas del Máster.

Es importante destacar la utilización de la plataforma Studium como elemento de ayuda a las actividades académicas (información sobre las clases, las materias en estudio, evaluación, etc.). Por todo ello podemos concluir que, en el momento de elaborar el presente informe, los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del título.

Durante la pandemia de la COVID-19 se ha contado con las herramientas Google Meet para la realización de reuniones de profesores y de la Comisión Académica, así como para la realización de tutorías con los estudiantes. También se ha dispuesto de Zoom y Amazon Collaborate.

En colaboración con el Vicerrectorado de Postgrado y Enseñanzas Propias, la Facultad de Ciencias, el máster Universitario en Ingeniería Informática y el máster Universitario en Modelización Matemática, se adquirió una Infraestructura de Virtualización de Computadores Completamente Personalizados para el seguimiento de las actividades de los tres másteres implicados que está a disposición de los estudiantes.

#### PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS

- Infraestructuras bien dotadas y funcionales
- Esfuerzo del personal de administración y servicios

#### PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado o Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados con la adquisición de competencias han sido <b>analizados, satisfacen los objetivos</b> del programa formativo, son coherentes con el <b>perfil de egreso</b> contemplado en la memoria verificada y se corresponden con el <b>nivel del MECES</b> (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.	X		
X		Las <b>actividades formativas</b> y su <b>metodología de enseñanza-aprendizaje</b> son adecuadas para la adquisición de las competencias previstas.	X		
X		Los <b>sistemas de evaluación</b> aplicados se corresponden con los comprometidos, se ajustan a los objetivos del programa formativo y permiten una valoración adecuada de los resultados de aprendizaje.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>Los procedimientos de evaluación de resultados han seguido las pautas marcadas en la memoria de verificación tal y como se muestra a continuación.</p> <p>Cada materia tiene sus propios sistemas de evaluación de acuerdo con lo especificado en la guía docente y siguen las pautas marcadas en el punto 2 de la sección 8.2 de la memoria de verificación, donde se especifican los métodos a utilizar para evaluar competencias.</p> <p>El Trabajo de Fin de Máster evalúa la adquisición de competencias asociadas al título. En el informe que presenta el tutor del Trabajo de Fin de Máster se da una valoración cualitativa de los siguientes aspectos: logro de objetivos, autonomía del estudiante, capacidad deductiva, investigadora, técnica y de expresión. Estos aspectos corresponden a las competencias CB07, CB08, CB09, CG01, CE02, CE03 y CE07 de la memoria de verificación. Posteriormente la valoración cuantitativa la realiza la Comisión Evaluadora del trabajo.</p> <p>Se ha aumentado a dos semanas el período desde la entrega de los TFMs hasta su defensa con objeto de facilitar el trabajo de las Comisiones Evaluadoras.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
<p>Los Trabajos de Fin de Máster cumplen una misión muy importante para la evaluación en competencias de los estudiantes</p>					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
<p>Siguen sin incluirse los Trabajos Fin de Máster en el repositorio institucional. Transmitir a los estudiantes la conveniencia de que sus TFMs aparezcan en el repositorio institucional de cara a una mayor difusión de los resultados del máster.</p>					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.2. Evolución de los indicadores del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		La evolución de los indicadores de nuevo ingreso y las tasas de rendimiento, de abandono, de graduación y de eficiencia del título son <b>coherentes</b> con la memoria verificada.		X	
		Los indicadores reflejan resultados <b>congruentes</b> con la gestión y los recursos puestos a disposición del título, y <b>adecuados</b> al ámbito temático y a las demandas sociales de su entorno.			
JUSTIFICACIÓN					
<p>La Universidad recoge los datos de tasas de graduación, abandono, eficiencia, rendimiento y éxito. Los indicadores se han desglosado por asignaturas y por cursos, aunque todavía no lo están por especialidades. De esta manera se podrían identificar y valorar mejor las evoluciones de estos indicadores. De igual forma se recomienda establecer valores objetivos para así conocer si los resultados obtenidos están acordes con las previsiones.</p> <p>Los datos correspondientes a las tasas de éxito de las asignaturas durante el curso 2021-22 son elevados, estando en todos los casos por encima del 80%. En cuanto a las tasas de rendimiento y de evaluación, están por encima del 70% salvo en cuatro asignaturas, pero las tasas de rendimiento y evaluación globales se sitúan en el 85,7% y el 87%, respectivamente. Estas tasas son acordes con lo previsto en la memoria de verificación.</p>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
- Altas tasas de rendimiento y de éxito					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.3. Inserción laboral					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
• Estudios de inserción laboral					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
- Informe de Inserción Laboral. Egresados del Máster Universitario en Física y Matemáticas. Promoción 2017-2018					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
X		Los valores de los indicadores de <b>inserción laboral</b> de los egresados del título son coherentes con el contexto socioeconómico y profesional del título.	X		
JUSTIFICACIÓN					
Solo se cuenta con un estudio relativo a la promoción de egresados de 2017-18 y su situación en 2021. El estudio no es muy significativo porque solo cuenta con las respuestas de dos egresados, aún así señalamos que ambos han conseguido trabajo después de cursar el máster					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					
Pocos estudios relativos a la promoción de egresados y su situación actual. Se deberían ampliar dichos estudios para contar con una base de información más fiable.					

<b>DIMENSIÓN III. RESULTADOS</b>					
<b>Criterio 4. Resultados del programa formativo</b>					
<b>4.4. Satisfacción de los agentes implicados</b>					
<b>EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:</b>					
<ul style="list-style-type: none"> <li>Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores.</li> </ul>					
<b>OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:</b>					
<b>SE APORTAN EVIDENCIAS</b>		<b>CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES</b>	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
<b>SI</b>	<b>NO</b>				
X		La satisfacción de los estudiantes, de los egresados, del profesorado y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, así como de otros grupos de interés, ha sido <b>analizada</b> , se demuestra <b>adecuada</b> y, en su caso, se adoptan medidas para su <b>mejora</b> .		X	
<b>JUSTIFICACIÓN</b>					
<p>Para el curso 2021-22 no se disponen de datos de satisfacción de estudiantes con el profesorado.</p> <p>Sí se dispone de la encuesta de satisfacción de los estudiantes con el programa formativo durante el curso 2021-22. El número de respuestas representa el 46,67% de estudiantes matriculados. Estas encuestas recogen la satisfacción de los estudiantes con el Plan de Estudios y su Estructura, Organización de la Enseñanza, Proceso Enseñanza-Aprendizaje, Instalaciones, Infraestructuras y Plataforma Digital, y Atención al Estudiante. Existen indicadores de valor a la satisfacción general con cada uno de los ítems anteriores, cuyos valores medios son 2,60, 2,61, 3,59, 3,64 y 3,11, respectivamente. Esto muestra un grado de satisfacción por parte de los estudiantes que puede mejorarse en los dos primeros indicadores y que es razonable para el resto. Aun así, es cierto que la encuesta en la que se obtuvieron estos indicadores ha sido realizada por menos de la mitad de los estudiantes matriculados en el máster.</p> <p>También es necesario resaltar aquí la baja valoración obtenida en dicha encuesta por el ítem "37. Canales para realizar sugerencias y quejas", a pesar de que como ya se ha mencionado antes, dichos canales y los procedimientos asociados están activos.</p> <p>No se tienen datos para el curso 2021-22 sobre la satisfacción del profesorado con el programa formativo.</p>					
<b>PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS</b>					
- Razonable nivel de satisfacción de los estudiantes con la mayoría de indicadores					
<b>PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA</b>					
<p>- Baja respuesta en las encuestas de satisfacción. La Universidad está buscando mecanismos para solucionar el problema. Se ha coordinado la época en la que se aplican las encuestas con la Unidad de Evaluación de la Calidad. Para intentar mejorar el número de respuestas, se seguirá motivando la participación en las mismas.</p> <p>- Los índices de satisfacción de los estudiantes con el Plan de Estudios y su Estructura, así como con la Organización de la Enseñanza, pueden mejorarse, para ello se incidirá en la coordinación docente y en el contacto con los estudiantes para tener retroalimentación sobre el funcionamiento del plan de estudios y la organización de la docencia.</p> <p>- Baja valoración de los canales para realizar sugerencias y quejas. Se reforzará el conocimiento que los estudiantes tienen de estos canales y los procedimientos asociados, mediante la adecuada difusión de los mismos al inicio de cada curso académico. Es necesario que los estudiantes sepan que la retroalimentación recibida sobre el proceso formativo es muy importante y útil para poder mejorar todos los aspectos docentes.</p>					

DIMENSIÓN III. RESULTADOS					
Criterio 4. Resultados del programa formativo					
4.5. Proyección exterior del título					
EVIDENCIAS CLAVE A CONSIDERAR:					
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>					
OTRAS EVIDENCIAS CONSIDERADAS:					
SE APORTAN EVIDENCIAS		CUMPLIMIENTO DE LOS ESTÁNDARES	Se ha cumplido sin desviaciones	Se han producido ligeras desviaciones	Se han producido desviaciones sustanciales
SI	NO				
		Los <b>estudiantes</b> participan en programas de <b>movilidad</b> desplazándose a otras universidades nacionales o internacionales, y el título recibe estudiantes procedentes de otras universidades, en coherencia con las previsiones de la memoria verificada y las características del título.	X		
		El <b>profesorado</b> y, en su caso, el personal de apoyo a la docencia, participa en programas de <b>movilidad</b> , desplazándose a impartir docencia a otras universidades nacionales e internacionales y profesores procedentes de otras universidades imparten docencia en el título.	X		
		El título mantiene <b>convenios de colaboración</b> con instituciones nacionales e internacionales.	X		
JUSTIFICACIÓN					
<p>La memoria de verificación del título no establece acciones de movilidad específicas para la titulación. Hay que tener en cuenta que en una titulación de 60 ECTS que se imparten durante un curso académico plantear acciones de movilidad resulta complicado.</p> <p>Se han firmado acuerdos Erasmus con las siguientes universidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Universidad de Milán.</li> <li>- Albert-Ludwigs-Universität de Friburgo</li> <li>- Universidad de Berlín</li> <li>- Universidad de Lovaina</li> <li>- Universidad de Montpellier</li> <li>- Hellenic Mediterranean University de Heraklion</li> <li>- Universidad de Perugia</li> <li>- Universidad de Amasya</li> <li>- Universidad de Estocolmo</li> <li>- Universidad de Lecce</li> </ul>					
PUNTOS FUERTES / BUENAS PRÁCTICAS					
Acuerdos de movilidad Erasmus.					
PUNTOS DÉBILES / AREAS DE MEJORA					



**PLAN DE MEJORA****REVISIÓN DE LAS ACCIONES DE MEJORA DESARROLLADAS A INICIATIVA PROPIA O ATENDIENDO A LAS RECOMENDACIONES DE INFORMES EXTERNOS**

Incluir aquí dos tipos de acciones de mejora: a) las que han surgido en los autoinformes que ha elaborado y ha implantado el título a iniciativa propia y b) las que han surgido en los informes externos (de verifica, modifica, seguimiento y renovación de la acreditación) de la ACSUCyL. En este último caso se aportaría una explicación detallada que justifique lo que se ha dicho en el subcriterio 2.3. Evolución del título.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Mejora del SGIC	
FECHA DE LA PROPUESTA: Curso 2019-20	FECHA DE SU CONCLUSIÓN: Curso 2021-22
IMPLANTACION	
GRADO DE CONSECUION: <input checked="" type="checkbox"/> COMPLETADA <input type="checkbox"/> EN MARCHA <input type="checkbox"/> NO INICIADA	
JUSTIFICCIÓN DE LA IMPLANTACIÓN (facilidades / dificultades, motivos o razones que han influido): La Junta de Facultad del 28 de octubre de 2022 nombró una comisión de Calidad diferente de la Comisión Académica	
VALORACION	
EFECTIVIDAD (IMPACTO, BENEFICIOS Y CONFORMIDAD CON EL OBJETIVO PRETENDIDO): Mayor independencia en la valoración de la calidad de la titulación	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Plan de difusión	
OBJETIVO: Dar a conocer el máster para incrementar la captación de estudiantes	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Proyección exterior del título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Mantenimiento actualizado de la página web. Campaña de difusión por medio de cartelería. Posicionamiento en buscadores y bases de datos de títulos.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: Curso 2021-22	FECHA DE FINALIZACION Curso 2022-2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Los recursos económicos serán a cargo del presupuesto asignado al máster desde el Vicerrectorado de Postgrado y Enseñanzas Propias.	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): En el curso 2021-22 el número de estudiantes matriculados se ha estabilizado. Todavía influenciados por la pandemia de la COVID-19, la difusión mediante cartelería no fuera efectiva. Se sigue trabajando en el resto de propuestas.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Aumento de la participación de los estudiantes en el proceso de Calidad	
OBJETIVO: Conseguir que los estudiantes se involucren más en las encuestas de satisfacción realizadas por la Universidad	

CRITERIO AL QUE AFECTA: SGIC	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Poner especial cuidado en la difusión de los procesos de realización de encuestas por parte del SGIC de la Universidad.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: Curso 2021-2022	FECHA DE FINALIZACION Curso 2022-2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Las encuestas de las que disponemos para el curso 2021-22 han tenido una respuesta del 46% de los estudiantes, se debe seguir trabajando en aumentar la participación.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Obtención de informes de satisfacción de los empleadores con los egresados	
OBJETIVO: Completar los datos para la toma de decisiones	
CRITERIO AL QUE AFECTA: SGIC	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Contactar con los empleadores para obtener las medidas de satisfacción con los egresados de la titulación	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica, Unidad de Evaluación de la Calidad	
FECHA DE INICIO: 2021-22	FECHA DE FINALIZACION: 2022-23
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...): Personal de la Unidad de Evaluación de la Calidad	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): De momento seguimos sin más información.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL): Petición de obtención de los indicadores a la Unidad de Evaluación de la Calidad	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Inclusión de los Trabajos de Fin de Máster en el repositorio institucional	
OBJETIVO: Mejorar la difusión de resultados obtenidos en el máster	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Proyección exterior del título	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Transmitir a los estudiantes la conveniencia de que sus Trabajos de Fin de Máster aparezcan en el repositorio institucional para conseguir una mayor difusión de los resultados del máster.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: 2021-22	FECHA DE FINALIZACION: 2022-23
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): No disponemos todavía de cifras actualizadas sobre el número de trabajos disponibles.	

TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):

### PROPUESTA DE NUEVAS ACCIONES DE MEJORA

Incluir aquí aquellas acciones de mejora que se derivan de los puntos débiles y puntos fuertes indicados en este Autoinforme.

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Homogeneización de la carga de trabajo de los estudiantes	
OBJETIVO: Eliminar los picos de carga de trabajo de los estudiantes	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Desarrollo del plan de estudios	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Reforzar las tareas de coordinación de las actividades docentes con especial atención a las tareas encomendadas a los estudiantes, como trabajos, exposiciones, colecciones de problemas, etc. de modo que los estudiantes puedan tener una carga de trabajo homogénea a lo largo de la realización del máster sin experimentar periodos de muy alta carga de trabajo. Para ello se utilizará la herramienta Calendario de la plataforma Studium para reflejar todas las tareas encomendadas a los estudiantes.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: Curso 2022-23	FECHA DE FINALIZACION Curso 2022-2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...):	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Conocimiento del desarrollo efectivo de las actividades formativas	
OBJETIVO: Disponer de herramientas para coordinar adecuadamente las actividades formativas	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Desarrollo del plan de estudios	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Realización cada cuatrimestre, antes del comienzo de las pruebas de evaluación, de cuestionarios anónimos en la plataforma Studium para conocer la marcha efectiva de las actividades formativas e implementar, en su caso, las medidas de coordinación necesarias para evitar disfunciones en el proceso formativo.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: Curso 2022-23	FECHA DE FINALIZACION Curso 2022-2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): La Comisión Académica supervisará la información de los cuestionarios y propondrá, en su caso, las medidas necesarias para reorientar el proceso formativo.	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

IDENTIFICACIÓN DE LA ACCION DE MEJORA	
DENOMINACION: Difusión de los canales para la presentación de sugerencias y quejas	
OBJETIVO: Disponer de herramientas para coordinar las actividades formativas	
CRITERIO AL QUE AFECTA: Desarrollo del plan de estudios, Satisfacción de los agentes implicados	
DESCRIPCIÓN Y PLANIFICACION	
TAREA/S A REALIZAR: Difundir entre los estudiantes al inicio de cada curso académico, los canales disponibles para realizar sugerencias y quejas, así como los procedimientos asociados. Concienciar a los estudiantes de la importancia y utilidad de la retroalimentación recibida sobre el proceso formativo para poder mejorar el mismo.	
RESPONSABLE/S: Comisión Académica	
FECHA DE INICIO: Curso 2022-23	FECHA DE FINALIZACION Curso 2022-2023
RECURSOS NECESARIOS (ECONOMICOS, MATERIALES, HUMANOS,...):	
SEGUIMIENTO (INDICADORES DE SU CONSECUIÓN, RESPONSABLES,...): Informes estadísticos	
TRAMITACIÓN ORGANICA (trámites internos, dentro de la USAL):	

## INDICADORES Y EVIDENCIAS

Indicadores y evidencias, abarcando el periodo objeto de evaluación	Subcriterios donde aplica
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Memoria verificada</li> <li>• Documentación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC)</li> </ul>	Todos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Referentes externos utilizados para el diseño y la actualización del título (entre otros: libros blancos, órdenes reguladoras, estudios de prospectiva, participación de profesionales).</li> <li>• Tabla de estudiantes totales por curso académico y porcentaje de hombres/mujeres.</li> </ul>	1.1. Vigencia del interés académico, científico y profesional del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de nuevo ingreso en el título por curso académico: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Plazas ofertadas</li> <li>– Estudiantes matriculados</li> <li>– Relación oferta/demanda</li> <li>– Nota de corte en pruebas de acceso</li> <li>– Nota media de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por vías de acceso</li> <li>– Porcentaje de matriculados por procedencia geográfica: misma provincia, otras provincias de Castilla y León, otras comunidades autónomas y otros países</li> </ul> </li> <li>• Datos de la aplicación de la normativa académica: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Permanencia</li> <li>– Reconocimiento</li> <li>– Planificación docente</li> <li>– Coordinación docente</li> <li>– Prácticas externas</li> <li>– Movilidad</li> <li>– En su caso, programas especiales: títulos dobles, cursos de adaptación</li> <li>– En su caso, complementos formativos (máster)</li> </ul> </li> </ul>	1.2. Implantación y gestión académica del programa formativo
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Página web institucional del título</li> <li>• Guías docentes</li> </ul>	2.1. Información pública del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manual de calidad</li> <li>• Actuaciones de la comisión de calidad</li> </ul>	2.2. Sistema de garantía interna de calidad (SGIC)
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Autoinformes de evaluación y planes de mejora</li> <li>• Informes de evaluación externa</li> </ul>	2.3. Evolución del título a partir de los informes de evaluación externa
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tablas de indicadores de profesorado: <ul style="list-style-type: none"> <li>– Por curso académico, categoría (totales y porcentaje), doctores (totales y porcentaje) y horas impartidas (total y porcentaje)</li> <li>– Por curso académico: identificación, categoría, área, departamento, cursos en que imparte docencia, formación académica (titulación, doctor), acreditaciones, quinquenios, sexenios (total y fecha del último), cursos impartidos, horas impartidas (total y porcentaje sobre su docencia)</li> </ul> </li> <li>• Datos de participación del profesorado en programas de evaluación docente, formación docente, innovación docente</li> </ul>	3.1. Personal académico
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Datos del personal de administración y servicios implicado en el título</li> <li>• Datos de las instalaciones y servicios de apoyo al título</li> </ul>	3.2. Recursos de apoyo para el aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muestra de pruebas de evaluación de las asignaturas</li> <li>• Muestra de Trabajos Fin de Grado / Máster</li> <li>• Muestra de memorias de prácticas externas</li> </ul>	4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estadísticas de egresados por curso académico</li> <li>• Tasas de rendimiento, graduación, eficiencia, abandono</li> </ul>	4.2. Evolución de los indicadores del título
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de inserción laboral de egresados</li> </ul>	4.3. Inserción laboral
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estudios de satisfacción de estudiantes, egresados, profesorado, personal de administración y servicios, empleadores</li> </ul>	4.4. Satisfacción de los agentes implicados
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Convenios de movilidad de estudiantes y profesores.</li> <li>• Datos de programas de movilidad de estudiantes y profesores</li> </ul>	4.5. Proyección exterior del título